	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		
	PROCESO GESTIÓN FISCAL		
	LIQUIDACIÓN OFICIAL		
	Fecha: 20/01/2017	Código: GFC - F - 14	Versión: 3



1010-41.04

**LIQUIDACIÓN OFICIAL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO N° APF20170207
(27 de Octubre de 2017)**

El Profesional Universitario del Área de Rentas del Municipio de Acacias, en uso de sus facultades y especialmente las conferidas en la resolución municipal No. 471 del 28 de abril de 2017; Estatuto Tributario del Municipio de Acacias Acuerdo Municipal No. 291 de 2013, Estatuto de Rentas Acuerdo Municipal No. 159 de 2011, Estatuto de Rentas Acuerdo No. 136 de 2010, del Honorable Concejo Municipal de Acacias-Meta.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con la información que reposa en esta Dependencia, el propietario o poseedor del predio urbano no incorporado como suscriptor del servicio de energía eléctrica, que a continuación se detalla, no ha realizado el pago del impuesto de alumbrado público por los periodos que se informan:

CEDULA CATASTRAL: 001111800003000	MATRÍCULA INMOB.: 232-44222
DIRECCIÓN INMUEBLE: K 3C 17 15 Mz G Lo 4 Br LA HORMIGA	AREA: 84 MTS.
CONTRIBUYENTE: ZAMUDIO QUINTERO SANDRA	IDENTIFICACION: 40.433.529

Por lo expuesto, la profesional Universitario de Rentas del Municipio de Acacias;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el impuesto de alumbrado público, sobretasas e intereses generados de los periodos gravables adeudados, con relación al predio antes mencionado, así:

PERIODO GRAVABLE	RANGO AREAS	MESES	TARIFA MENSUAL	ALUMBRADO	INTERESES	OTROS	TOTAL
2013	0-100	12	4.000	48.000	60.000	0	108.000
2014	0-100	12	4.077	49.000	49.000	0	98.000
TOTALES				97.000	109.000	0	206.000

ARTICULO SEGUNDO: Establecer que los intereses de mora continuarán generándose a la tasa establecida para impuestos nacionales de conformidad con las normas legales vigentes, hasta el momento del pago efectivo.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente liquidación oficial procede el recurso de reconsideración el cual podrá interponerse ante la Secretaria Administrativa y Financiera del municipio, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación de conformidad con el Artículo 328 del Acuerdo 291 de 2013, por el cual se expide el Estatuto Tributario del municipio de Acacias y se dictan otras disposiciones, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Artículo 329 del mismo Estatuto, en concordancia con los Arts. 720 y 722 del Estatuto Tributario Nacional.

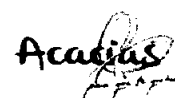
ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente liquidación oficial de conformidad con el Artículo 565 y Siguyentes del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Una vez en firme la presente liquidación oficial prestará mérito ejecutivo y será objeto de cobro coactivo. Dada en Acacias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


LINA HAIDY RAMIREZ PERILLA
 Profesional Universitario de Rentas

Proyectó: Nevardo Neuta
Profesional Universitario





Servientrega S.A NIT. 860 512 330 3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario
 www.servientrega.com PBX: 7 700 293 Fax: 7 700 380 ext 110045

Fecha: 22 / 11 / 2017 08 : 05
 Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 295678360

REMITENTE	CORREO SER SERVIENTREGA SERVIENTREGA		
	CLL 14 13-30 BR CENTRO		
	MUNICIPIO DE ACACIAS		
	Telefono: 3112842900	D.I. NIT: 892001457	Cod. Postal: 000000
Co: ACACIAS	Upto: META		
Pais: COLOMBIA	email: NEVARDO.NEUTA@ACACIAS.GOV.CO		
CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	ACS 149		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CUIDAD		ACACIAS		
	META		FR	CREDITO	
	NORMAL		MT	TERRESTRE	
CALLE 16C 29-01 LA PRADERA					
Nombre: ZAMUDIO QUINTERO SANDRA					
Telefono: 0					
Pais: COLOMBIA					
email:					

GESTION JUDICIAL

Fecha de entrega			
Fecha de recepción			
Fecha de notificación			
Fecha de devolución			
Fecha de entrega			
FECHA DE DEVOLUCION A REMITENTE			
GUIA No. 295678360 FECHA Y HORA DE ENTREGA / /			

Dice Contenedor Liquidacion AP# 20170217
 Obs. para Entrega: RENTAS
 Vr. Declarado \$ 5.000
 Vr. Flete \$ 3.900.00
 Vr. Sobreffete \$ 100.00
 Vr. Total \$ 4.000.00
 No Ref? No Factura
 Quien Recibe No. Ref?

Observaciones en la entrega:
 CANCELADO
 SERVIENTREGA



Servientrega S.A NIT. 860 512 330 3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario
 www.servientrega.com PBX: 7 700 293 Fax: 7 700 380 ext 110045

Fecha: 22 / 11 / 2017 08 : 05
 Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 295678360

REMITENTE	CORREO SER SERVIENTREGA SERVIENTREGA		
	CLL 14 13-30 BR CENTRO		
	MUNICIPIO DE ACACIAS		
	Telefono: 3112842900	D.I. NIT: 892001457	Cod. Postal: 000000
Co: ACACIAS	Upto: META		
Pais: COLOMBIA	email: NEVARDO.NEUTA@ACACIAS.GOV.CO		
CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	ACS 149		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CUIDAD		ACACIAS		
	META		FR	CREDITO	
	NORMAL		MT	TERRESTRE	
CALLE 16C 29-01 LA PRADERA					
Nombre: ZAMUDIO QUINTERO SANDRA					
Telefono: 0					
Pais: COLOMBIA					
email:					

GESTION JUDICIAL

Fecha de entrega	22 / 11 / 2017	08 : 05
Fecha de recepción		
Fecha de notificación		
Fecha de devolución		
Fecha de entrega		
FECHA DE DEVOLUCION A REMITENTE		
GUIA No. 295678360 FECHA Y HORA DE ENTREGA / /		

Dice Contenedor Liquidacion AP# 20170217
 Obs. para Entrega: RENTAS
 Vr. Declarado \$ 5.000
 Vr. Flete \$ 3.900.00
 Vr. Sobreffete \$ 100.00
 Vr. Total \$ 4.000.00
 No Ref? No Factura
 Quien Recibe No. Ref?

DEVOLUCION

216995384

Observaciones en la entrega:
 CANCELADO
 SERVIENTREGA